

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA Viernes 16 de Octubre de 1.931

Número 24.467

Momentos actuales

Ne es posible sustraerse a los acontecimientos políticos desarrollados con motivo de la aprobación del artículo 24 de la nueva Constitución. Se habla denemina do por algunos, como semana de Pasión, y efectivamente así ha sido, porque en ella, bajo la bandera de la libertad se ha aboga do ella misma. Quizás no entendiéramos de estas cosas, pero en nuestro modo de entender la libertad no debe ser para disfrutarla unos y para que otros carezcan en absoluto de ella. No vengamos a discutir si la mayoría se debe imponer a la minoría. Para ello sería preciso en primer término hacer un recuento muy exacto de los católicos que existen en España y de los no católicos, estén o no estén representados estos últimos en la Cámara de los diputados. Una Constitución que ya tiene proclamada la igualdad de derechos para todos los españoles, al hacer desaparecer las órdenes religiosas y decretar su expulsión, precisamente niega esa igualdad y divide a los españoles en dos castas.

El sectarismo es en verdad una mala planta que arraiga con mucha facilidad entre nosotros y nos vamos de un extremo a otro sin tener para nada en cuenta que tan pernicioso es en un extremo como en otro. No se nos ha inculcado todavía el respeto mutuo, y las pasiones exaltadas hacen esas divisiones de odios, de banderías, con luchas feroces que sólo pueden halagar a esos sectarismos, con los cuales parecen satisfacerse las distintas banderías. Si ello, como decimos, no trajera en pos de sí una gran secuela de luchas intestinas, de enardecimientos baldíos, que entorpezcan la misma marcha de la República a su consolidación, con perturbaciones y desórdenes consiguientes.

Además, esas medidas extremistas y radicales pregonan la importancia de un Estado para obligar a vivir en nuestro territorio a todos los que pueden estar sometidos a las leyes civiles con esa misma igualdad en derechos y obligaciones, sin excepciones de ninguna clase, tanto tributarias como de ningún género. Vivir todos amparados por esas mismas leyes, gozando de la igualdad y de la libertad, que como el

sol que nos ilumina y nos vivifica a todos llega e ilumina, es un principio que no debe oscurecerse, ni ir dando traspiés recluyendo a unos de gozarla. De otro modo, iremos por caminos tortuosos dividiéndonos en castas de afortunados y desafortunados, según su ideología.

Era, pues, de suponer, que los acuerdos adoptados en la Cámara de los diputados trajera un período de efervescencia, no sólo por ambos sectarismos, sino por todos cuantos con sereno enjuiciamiento se asiste a este apasionamiento que se aleja de los maldes naturales de respeto y convivencia, que son en todos los países elementos necesarios de sociabilidad. En todos los actos de nuestra vida debemos procurar ante todo vernos libres de ofuscaciones peli grosas, que reine en nosotros la calma y la cordura, evitando toda clase de atropellos, que en vez de traernos beneficios nos llevan a perjuicios que por fuerza tendremos que lamentar y sufrir. No vayamos de una dictadura a otra, oprimiendo sentimientos y enardecido los ánimos. Porque de otro modo, sobre el ambiente de perturbaciones que reina actualmente, iremos añadiendo nuevas complicaciones sobre el nuevo régimen, que necesita en estos principios suavidades para deslizarse serena y tranquilamente.

Y para que se vea cuán equánimes son estos juicios que estamos en estas líneas, he aquí un párrafo del diario madrileño «La Libertad», que no pueden ser tomadas de mejor fuente:

«No hay que renovar recuerdos amargos, ni abrir de nuevo heridas mal cicatrizadas. Una Constitución debe ser para todos los españoles, y la mitad, por lo menos, de los españoles, son católicos. Es preciso que esa Constitución sea tolerante y elástica, para que dentro de ella puedan gobernar diferentes partidos y ser aplicadas a la vida muy distintas ideologías. La Iglesia es un hecho. Si los ciudadanos tienen el derecho de asociarse para sostener sus ideas políticas, ¿cómo negarles el de unirse para practicar sus ritos religiosos, sometiéndolos a la ley común? La suprema consecuencia de una doctrina de la creencia es una lección de tolerancia.

Nos hallamos en un país atrasado e inculto, en el cual todo el

mundo se considera capacitado para opinar y criticar. Lo mismo se vitorea y ensalza a un hombre, que se le injuria en cuanto se aparta de egoísmos, intereses particularísimos y sectarismo de toda laya».

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

16 de Octubre de 1886

Fué nombrado segundo jefe del ramo de minas de esta provincia, don Casimiro de la Muela.

—Por la compañía del notable actor don Juan Espantaleón, que

actuaba en el teatro Apolo, se estrenó la preciosa comedia «San Sebastián, martir», que obtuvo un gran éxito.

—Comenzó a publicarse un semanario literario titulado «El Bombo».

—Ingresó en la cárcel un empleado de consumos, por haber registrado el coche en el que iba el señor Gobernador civil.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO

Procurador
Minero 5, pral.

Las diez de últimas

Cuando en un acto cualquiera de la vida, suele pasar todo lo que humanamente puede esperarse, dicen los madrileños que son las diez de últimas.

Eso mismo pasa al negocio frutero de Almería, con la baja de la libra. Aunque haya almas cándidas que creen que las vicisitudes que pasa hoy Inglaterra, no le afectan más que a ella, y si es caso, a los poseedores de acciones o dinero inglés, afecta a todo el mundo y por lo tanto a España.

Copiaré por ser muy gráfico el comentario que sobre este hecho hizo con fecha 22 de septiembre el diario parisino «Gringoire»:

«El hundimiento de la libra es un acontecimiento de una importancia incalculable. El mundo entero sufrirá los efectos, la libra era al mismo tiempo que una moneda inglesa, una moneda internacional. Una de las columnas del templo acaba de hundirse. Todos nuestros esfuerzos deben dirigirse mientras tanto, a salvar el edificio».

Para Almería es sencillamente el hundimiento, no ya de una columna, de todo el edificio.

Después de los seis años largos de sequía, de hacer todas las cosas para la actual faena con el cambio a 56, viene la cotización a 40, y como el mal nunca viene solo, le acompaña la baja en los mercados. Esta baja es general, son todos los productos en venta los que lo sufren. La uva criada en Inglaterra y llamada por nosotros moscatel, que siempre se pagó a 4 chelines libra, se vende hoy a chelín y medio. En todos los almacenes, los precios bajaron de un 20 a un 30 por ciento.

Y en estas condiciones empezamos la faena uvera, y lo sensible, lo verdaderamente tremendo es que la inmensa mayoría de los

parraleros, no tienen más remedio que hacer la faena, a plena seguridad de perder dinero, pues hay que atender a pagos pendientes y hacer dinero como sea.

Este de hacer dinero perdiendo es otra de las «soluciones» que la crisis mundial de la post guerra nos legó.

En las naciones, no todas sus provincias están interesadas por igual, y aquellas más castigadas por ser las que más intensamente comerciaban con Inglaterra, acudieron desde el primer momento en demanda de auxilio a sus gobiernos. Almería, que este año sufre el hundimiento de su negocio uvero, no debe ser reacia en acudir a los poderes públicos, para que le alivie de las cargas de contribuciones.

Tal es la primer medida que han tomado los franceses en Lille y en L'Isere, donde sus diputados y Cámaras de comercio, a los tres días de la caída de la libra, solicitaron con urgencia la intervención del Ministro de Comercio.

Invierno horrible el que se presenta al mundo; cinco millones de obreros sin trabajo en Alemania, otros tantos en los Estados Unidos, más de tres millones hay en Inglaterra, en breve ¿quién sabe cuántos!

La crisis de la libra es algo mucho más serio de lo que cree la gente es la crisis del capitalismo, una consecuencia de la situación mundial.

Por eso es interesantísimo ver cómo se apresta a la defensa Inglaterra; y cómo las naciones que se dieron de ello perfecta cuenta le ayudan todo lo posible. El peligro vuelve a estar hoy como en el año 1914, en Alemania y de ahí el viaje de Laval y Briand, para estrechar las relaciones franco germanas como dicen, si no

para procurar detener la idea que Francia con su terquedad de no cumplir íntegro el tratado de Versalles, de oponerse sistemáticamente a todo plan que aliviase la enorme tributación impuesta a Alemania en el tratado de paz, es la causante del estado actual de las cosas.

¿Conseguirá Inglaterra dominar su situación?

Por lo pronto, el número de los sin trabajo ha de aumentar, y si la inmensa mayoría de ellos fueron buenos soldados por defender una guerra de tarifas, es de suponer defiendan con el mismo brío su derecho a la vida.

Decididamente vivimos una época interesantísima. Lo malo es, que nos pilla a todos sin una piqueta.

ANTONIO DE UNZURRUNZAGA

Doctor en Medicina y Agricultor

Londres, 6 10 1931.

COMENTARIOS

SOBRE LA FIESTA DE LA RAZA

—0—

Por una feliz coincidencia, la Fiesta de la Raza, que ocupa ya un puesto preeminente entre las conmemoraciones registradas de modo solemne en el calendario oficial, ha destacado este año con dos proyectos de ley que han sido presentados a las Cortes Constituyentes.

Uno de ellos que firman varios diputados que han acreditado en una labor perseverante su interés por el afianzamiento de las relaciones de cordialidad fraterna que por ventura unan a españoles e hispanoamericanos, tiende a intensificar en los Institutos de Segunda Enseñanza, Escuelas Normales, Universidades, y Escuelas especiales, los estudios referentes a Portugal y los países hispanos de América, comprendiendo el Brasil.

Con el mismo fin se propone en este proyecto de ley la creación de cátedras especiales de Historia de América y de Literatura y Economía hispanoamericana.

El otro proyecto de ley lo suscribe el ministro de Instrucción Pública y propone la creación en Sevilla de un Centro de estudios de Historia de América, en el cual se cultivará la Historia y Geografía de América, la Arqueología y las Instituciones económicas jurídicas y sociales hispanoamericanas del período colonial, a la vez que se llevarán a cabo trabajos de investigaciones Seminars, dirigidos por especialistas en los distintos aspectos de la Historia de América.

Ambos proyectos se completan e integran de un modo adecuado ya que el primero de los apuntados tienden a incorporar a la cultura general el conocimiento de la excelencia de nuestra magna obra de colonización en América, reputada hoy por los críticos extranjeros como el ejemplo más extraordinario de comprensión y respeto de la personalidad humana y el segundo trata de que presen-

gan, con las mayores garantías científicas las investigaciones de nuestro riquísimo Archivo de Indias, en donde se conservan los testimonios irrefutables de la grandiosidad de la obra colonizadora de España.

Y esta nueva interpretación de la Fiesta de la Raza habrá de tener la eficacia de proseguir la rectificación de la canallasca leyenda negra urdida en contra de España y consagrar la comunión fecunda de España y sus hijas de América.

EUGENIO LÓPEZ AYDILLO

Del Gobierno civil

—0—

Más visitas

El Gobernador civil señor Palencia, recibió ayer varias visitas de comisiones de pueblos para hablarle de asuntos políticos y sociales.

También recibió a una comisión de señoras católicas para pedirle celebrar una manifestación, a lo que el señor Palencia no accedió, fundándose en que había prohibido otras de carácter diferente que habían sido solicitadas.

Después el señor Palencia nos dió copia de los siguientes telegramas:

MINISTRO GOBERNACIÓN A GOBERNADOR CIVIL

Acabo de tomar posesión de este ministerio y al enviar a V. E. un afectuoso saludo, confirmo el contenido de la anterior circular, esperando de que por España y la República continuará al frente de esa provincia.

GOBERNADOR CIVIL A MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

Recibido su telegrama, felicito a V. E. por haber sido designado para ese Ministerio, quedando incondicionalmente a sus órdenes y vivamente agradecido por merecer su confianza para este cargo, con todo respeto le saludo muy afectuosamente.

LO NECESARIO

No quiere llover

—0—

Hemos visto, secos, los campos de la alta Andalucía. La lluvia no quiere besar la tierra; darle el jugo necesario para la siembra.

En Zaragoza sí ha llovido y los agricultores rebotan de júbilo; pero aquí en Andalucía, no llueve aún. Por eso estamos áridos, como el terreno de labranza; secos y puntanudos, como la caña del rancho.

Andalucía está dando el ejemplo de los bruscos, de lo intrasigente, de lo duro. Y por eso, también, queremos que llueva.

La lluvia no puede ser siempre de gotitas rutilantes de agua; ni llueve tampoco siempre que las aguas corran por las acequias y se quiebran en serpentes coquetones por entre el césped de las laderas. La lluvia es también beneficio que se cierna sobre el campo, que se filtra por los agujeros.

Por tal razón, la siembra del

grano sobre la tierra de fecundo seno, es lluvia que cae sobre agua para a livio y resaca de las vidas humanas.

Sembrar, hay que sembrar. La tierra no puede ser estéril en la función natural que desempeña. Y la mano del hombre, la mano del agricultor, está obligada a desparar sobre ella, a golpe, o en línea, la semilla del fruto.

El agricultor tiene derecho al auxilio del Estado si carece de siembra, si carece de recursos para la siembra; pero, la riqueza nacional y el hombre no pueden perdonar el barbecho, en común, de la tierra labrantía y, mucho menos, si esto se hace con fines políticos mal dirigidos.

Conceda el Gobierno todas las garantías al agricultor, y désele facilidades hasta tanto resuelve el problema agrario. Nadie, entonces, pedirá escapar a su mandato. Y hecho esto, caerá sobre la tierra la lluvia del beneficio.

El agua vendrá en seguida, suave, lenta, rítmica a besar la tierra salteada de grano. Y Andalucía áspera y seca, se tornará en campo exuberante, con flores y frutos.

CINCINATO

JUNTA DEL CENSO

El escrutinio de la elección última

—0—

Ayer se reunió en la Audiencia la Junta provincial del Censo, presidida por el señor de la Torre (don Luis), con objeto de proceder al escrutinio de la elección de un Diputado Constituyente que ha tenido lugar en nuestra capital y en la provincia en diferentes días.

Fue proclamado Diputado, el

candidato federal don Juan Company Jiménez, por 20 008 votos que resultó con una gran mayoría sobre los demás candidatos que se presentaron, que fueron el socialista don Enrique Santiago Rivera, el republicano independiente don Jesús Ibáñez Navarro y el comunista Vicente Arroyo Pérez. Este obtuvo pocos votos.

El candidato socialista don Eduar de Limones hizo varias protestas contra la elección y el también candidato don Miguel Villegas Rodríguez contraprotestas.

Felicitemos al señor Company Jiménez sobre su triunfo.

SE SOLUCIONÓ

La huelga de los ferroviarios

—0—

Como saben nuestros lectores para esta noche a las 12 espiraba el plazo señalado por los obreros ferroviarios de la Compañía de Andaluces para comenzar la huelga que tenían anunciada.

Por fortuna y según el largo y razonado escrito que por su mucha extensión no podemos publicar, nos remite el Consejo obrero ferroviario de esta capital, la huelga queda sin efecto y al hacerlo públicamente nos congratulamos de que éstos conscientes obreros al no solidarizarse con este movimiento, procuran por el bienestar de la Economía Nacional, ya que en el ánimo del Gobierno está como asunto apremiante resolver en su día el problema de los ferroviarios en toda su integridad, como es de justicia y merecimiento.

Número de ocho páginas



Vapores frigoríficos Para Sud-América

COSULICH LINE

Para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires, saldrá del puerto de Almería el día 20 de octubre el magnífico vapor

“Carolina”

Para los mismos destinos, saldrá del puerto de Almería el día 30 de octubre el magnífico vapor

“Belvedere”

Aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes a sus agentes. M. BERJON

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

REDERIAKTIEBOLAGET SVENSKA LLOYD
Para Goteborg Stokolmo y demás puertos de Suecia

El vapor «HISPANIA», cargará el día 17 de octubre.

DJS AJS Spanskelinjen

Para Oslo Bergen Stavanger y demás puertos de Noruega

El magnífico vapor «SEVILLA», cargará el día 19 del corriente
NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A., Mabra, 5.

EL TIEMPO

— 0 —

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día...	764.7
Temperatura máxima...	23.3
Temperatura mínima...	18.2
Temperatura media...	20.7
Temperatura máxima al sol...	37.7
Humedad relativa media...	81
Evaporación en 24 h...	4.9
Lluvia en 24 horas...	0.0
Viento dominante...	S. W.
Fuerza en metros por segundo...	5.6
Nubosidad...	casí cubierto

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE A LAS 11 H.

Faltan los datos de América y el Atlántico, por lo cual es difícil formar juicio exacto del estado atmosférico de hoy en el hemisferio Norte de la tierra. Parece que entre los meridianos 25 y 55, y paralelos 35 y 55, existe una débil zona de tiempo borrascoso, y sobre las Islas Británicas existe un centro de altas presiones bien terminado y caracterizado, por cuyo efecto se observa niebla en el Archipiélago inglés. En España el tiempo es de poco viento y el cielo bastante claro.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 30° en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 4° en Salamanca y Teruel. En Tenerife la máxima de ayer de 26° y la mínima de hoy de 21°. En Madrid la máxima de ayer fué de 23° y la mínima de hoy ha sido de 10°.

Tiempo probable hasta el día 16 a 7 horas: En el Sur de España soplarán vientos de la región del Este y el cielo estará nuboso; algunos aguaceros. Resto de España buen tiempo. Rutas del Sur de España y Canarias: Vientos flojes del Este, cielo nuboso y algunos aguaceros. Navegantes: Marejada en el Golfo de Cádiz.

Campana frutera

En el «Boletín de la Cámara Oficial Uvera» se han publicado los siguientes avisos de interés:

«En la Cámara se ha recibido un oficio de la Sociedad de Trabajadores de carga y descarga de buques, «Matrícula Unida», participando que, por acuerdo adoptado en la última Junta general celebrada por dicha Sociedad, no se efectuarán trabajos algunos de descarga de barriles en el muelle ni de carga en los vapores, durante todo el día del domingo.

En su vista, la Comisión Ejecutiva de la Cámara ha acordado prohibir la entrada de barriles en el mencionado día festivo, y ponerlo en conocimiento de los paraderos de la provincia para evitar los perjuicios que esta medida les habría de originar, toda vez que los barriles que en el citado día fueran enviados al muelle, no habrían de ser descargados hasta el siguiente día, lunes.

— Se pone en conocimiento de los conductores de vehículos que transportan barriles de uva para su entrada en el muelle, que no deberán ser entrados después de las horas autorizadas por la Cámara. Y a los que así lo hicieran y al siguiente día pretendieran la autorización de las guías correspondientes, se les impondrán las multas que la Cámara entienda precisas en cada caso, y con todo rigor.

También se advierte, que todo cargamento de barriles ha de pasar, necesariamente, por las casetas de entradas y contrarregistros de la Cámara; haciéndose saber al mismo tiempo, que cuantos no cumplimenten este requisito indispensable, se sujetarán a la sanción que la Cámara determine, además de perder el primitivo turno que hubiere de corresponderle a los barriles».

Ayer entraron a la carga los vapores «Neapel» y «Duero», para los mercados de Hamburgo, Bristol y Cardiff.

Se han vendido en Londres los cargamentos de los vapores «María» y «Castillan», de 9¹ a 15¹, promedios exactos; «Castillan», de 12¹/₇; «María» 12.3.

Vapor «Aralar Mendí», en Liverpool. Unos 7.000 barriles, de 5.6 a 12.6. Mayoría de 8¹ a 10¹. Pecas superiores, de 13¹ a 14.3.

Vapor «Betti», en Hamburgo. Superiores sanas, de 10 a 13 Pecas especiales, de 14 a 16. Corrientes, de 9 a 10. Verdosas, picadas, de 5 a 9.

Anoche, terminadas las cargas, salieron los siguientes vapores: «Orm Jarl», para Londres, con 11.990 barriles, 16 medios y 50 cajas.

«Syrian Prince», con 11.645 barriles y 259 medios para Liverpool.

«Duero», con 5.837 barriles para Bristol y 6.122 y 274 medios para Cardiff.

«Neapel», para Hamburgo, con 11.139 enteros, 321 medios y cajas 1.106.

En puerto quedaron: «Andalucian», para Liverpool. «Lebur», para Londres.

Ayer se dieron órdenes para 13.966 barriles y 103 medicos al vapor «Jenny», con destino a Glasgow.

En servicio de cabotaje se autorizaron al «Aralar Mendí» 250 barriles y 70 cajas.

Suma lo exportado ayer 46.733 barriles, 870 medicos y 1.156 cajas.

Asciende lo exportado hasta anoche en 118 vapores, 959.393 barriles, 13.127 medicos y 7.121 cajas.

En 15 de octubre del año anterior se habían embarcado en 116 vapores 675.375 enteros, 10.172 medios y 4.700 cajas.

En igual fecha del año 1929, en 123 vapores, 1.058.475 barriles, 9.101 medicos y 2.022 cajas de uvas.

He aquí el resumen de la exportación por mercados en la actual campaña uvera.

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Bremen	32.850	171
Bristol	25.107	
Belfast	5.606	89
Boston	3.448	
Glasgow	69.314	320
Cardiff	30.629	364
Copenhague	30.060	1731
Cabotaje	1.108	2.343
Dakar	15	265
Dublin	5.357	9
Finlandia	179.858	
Glasgow	41.708	129
Hull	50.942	258
Hamburgo	126.467	1246
Liverpool	203.594	2.425
Londres	221.104	1204
Manchester	24.109	100
Newcastle	29.321	181
P. Noruega	29.553	488
P. Suecia	24.157	1064
Southampton	28.714	
Sudamérica	8.993	1.215
Varios	742	1.130

ESPECTACULOS

Salón Hesperia

Películas que se proyectarán esta noche, desde las 9:45:
«En Venecia» y «El secreto del doctor», las dos sonoras y habladas en español.

Vapores fruteros

— DE —

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Para Amsterdam directo

El vapor «VULCANUS», de la Compañía Real Holandesa, llegará el 19 del corriente.

Para M A R S E L L A

por los vapores rápidos de la Compañía Paquet.

El vapor «QUED SEBOU II» 16 de
«IMERETHIE II» 22 de

Estos buques han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus Agentes:

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Avenida de la República, 69.

VIAJEROS

Ha regresado de Madrid nuestro amigo, el propietario don Luis Puig Fornaguera.

De Provincias

Madrid, 15

(Por telégrafo)

Los sucesos de Granada. — Suen los graves incidentes

Se reciben despachos de Granada dando cuenta de que continúan en aquella capital los incidentes graves promovidos por el elemento obrero que sigue sosteniendo la huelga.

Dicen que los estudiantes de la Universidad publicaron un manifiesto, exponiendo que no pueden continuar los ataques que se están cometiendo contra el comercio, la industria, la propiedad y la religión.

Por causa de la publicación de dicho manifiesto, varios grupos de obreros se dirigieron a la Universidad en actitud hostil, siendo detenidos por los Guardias que se vieron obligados a hacer disparos y a repartir sablazos.

Los obreros contestaron también con disparos, no ocasionando, afortunadamente, víctimas.

Los tranvías eléctricos han estado circulando durante todo el día y la noche, protegidos por la fuerza pública, como así mismo menudearon también durante el día los incidentes, siendo apedreados los comercios que tenían las puertas abiertas.

Se han hecho hoy muchas nuevas detenciones de huelguistas.

La capital continúa apareciendo entristecida, siendo la circulación por las calles muy escasa.

Los cobradores de las casas bancarias, van acompañados por Guardias.

Colisiones entre estudiantes. — Otras noticias

También se reciben de Barcelona noticias dando cuenta de haber ocurrido incidentes.

Participan que en la Universidad se desarrollaron colisiones entre los estudiantes católicos y los de la F. U. E., propinándose puñetazos y bofetadas.

Los estudiantes católicos organizaron una manifestación, dirigiéndose al edificio de la Generalidad, dando vivas a la libertad de enseñanza.

Enseguida se formó una contramanifestación, dando lugar a que se repitieran las colisiones.

PERPEN.

LOS SUCECOS DEL DIA

—0—

Dos heridos

En la casa de socorro ha sido curado Juan Magaña Jiménez, el que padecía dos heridas graves, que le fueron causadas con una navaja por Manuel Cruz, en riña que ambos sostuvieron en la calle del Jardín.

También fué curado en el mismo establecimiento benéfico, José Punzón Terrones, de erosiones y dos heridas incisivas en el brazo izquierdo, que le causó su padre Francisco Punzón. El hecho ocurrió en la calle de Toledo.

Tira el cable y apaga el alumbrado

La camioneta número 1243, de esta matrícula, al cruzar por la calle de María Guerrero (antes Bambá), llevaba demasiado carga, des trozando por ello los cables de energía eléctrica y dejando sin alumbrado aquella vía y la de Granada.

Una sustracción

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Diego López Redri guez, que le habían sustraído una bicicleta, ignorando quien fuera el autor.

Una que huye

También ha denunciado Juan Benavente Manzano, que una mu jer llamada Dolores Aparicio Con treras, con la que ha a vida ma rital, se ha marchado de su domici lio en «compañía» de 300 pesetas, varios efectos de cama, y además un hijo de ambos.

PARA EL CUATRIMESTRE

TRIBUNAL DEL JURADO

—0—

Hay aquí los señores que han de conocer en las causas que se celebrarán en la Audiencia provin cial durante el actual cuatrime stre, formando parte del Tribunal del Jurado:

Del distrito de la Audiencia de Almería

CABEZAS DE FAMILIA.—Don Esteban Abad Márquez, don Vicente Batlle Córdoba, don Antonio Alonso Guerrero, don Jaime Aguiló Llorca, don José Balaguer Rosa, don José Arcas Burgos, don Joaquín Arcas Gómez, don Emilio Balboa Páez, don Diego Bascuñana Jiménez, don Francisco Badmar Benavides, don Pedro Benachera Ruiz, don Juan Aranzana Martín, don Antonio Banas Navarrete, don Salvador Alemán Sánchez, don Nicolás Alpiste Navarro, don José del Aguila García, don José Alberola Bernabé, don Felipe del Aguila Aranzana, don Francisco Escámez Morales y don Benito Amate Allas.

CAPACIDADES.—Don Toribio Alvarez Rodrigo, don Francisco Baeza Ibáñez, don Armando Buesa Masa, don Paulino Amat Ibáñez, don Gracián Antequera Navarro, don Jacinto Amat Ibáñez, don Juan Ramírez Reyes, don Manuel Arcas Amate, don Luis Artero Or-

Las especialidades de la acreditada marca

J. & F. ZAPATA

Cosecheros y exportadores de vinos de Jerez de la Frontera, están de venta en Almería.

tiz, don Juan Amate Allas, don Antonio Alonso Diaz, don José Baeza Fuentes, don José Enciso Amat, don Onofre Amat García, don Antonio Benachera Martínez y don Julio Egría López.

SUPERNUMERARIOS.—**CABEZAS DE FAMILIA.**—Don Rafael Balver Díez, don Manuel Arenas Binte, don Andrés Benet Ruescas y don Francisco Aparicio Hernández.

CAPACIDADES.—Don José Arigo Serrano y don Sixto Alceba Garrido.

Distrito de San Sebastián de Almería

CABEZAS DE FAMILIA.—Don José Andújar Viciana, don Francisco Bascuñana Jiménez, don Martín Alvarado Torres, don Domingo Aguilar Fernández, don Francisco Andújar Rueda, don Hermenegildo Aráez Pacheco, don José Aguilar Aguilar, don Antonio Alvarez Capel, don Francisco Andújar Andújar, don Francisco Aguilar García, don Baldomero Abad Viejo, don Antonio Andrés Torres, don Miguel del Aguila Benetena, don Emiliano Alonso Zamora, don Francisco Alférez Rubi, don Rafael Aguilera López, don Felipe Aguilar Gómez, don Ricardo del Aguila Romero, don Francisco Alonso Martín y don Cavetans Aguilar Ortega.

CAPACIDADES.—Don Fructuoso Arias Camisón, don Luis Balda Soriano, don José Alcaráz Sánchez, don José Aguilar Molina, don Guillermo Abad Rodríguez, don Rafael Alvarez Alméjida, don Francisco Abad Felices, don José Alférez Lirola, don Indalecio Abad Mañas, don Andrés Andújar Gón gora, don Francisco Aguilar Mañas, don Ricardo Asensio Montoro, don José María Artero Pérez, don Manuel Aguilar Sánchez, don Gaspar Aguilar Sánchez y don José Alcaráz Alcaráz.

SUPERNUMERARIOS.—**CABEZAS DE FAMILIA.**—Don José Acuña Albarracín, don José Andújar de la Casa, don Antonio Abad Gorráez y don José Andújar Novis.

CAPACIDADES.—Don Juan Alvarez Alonso y don Andrés Abad Hita.

Los días señalados para las vistas de las causas son el 23, 26, 27 y 29 del actual; 18, 19, 23, 25 y 26 de Noviembre, y 3, 4, 7 y 9 de Diciembre.

Número de ocho páginas

Asociación de la Prensa

—0—

CONVOCATORIA

Se convoca para el día 25 próximo, a las tres de la tarde, a Junta general reglamentaria, en el domicilio social Avenida de la República, 34 2.º.

Se tratará de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día: Cuentas del banquete a los periodistas madrileños y del port folio; resolución del incidente con el presidente de la Diputación y admisión de nuevos socios y mé dicos.

Almería 12 de octubre de 1931.—El secretario, JUAN LÓPEZ SUAREZ.

CONCESIONES

BENEFICIOS SUBSIDIARIOS

Se han concedido beneficios subsidiarios, a los naturales de esta provincia que se expresan:

Por tener ocho hijos.—Teresa Santana Liria; Manuel Mantoya Hernández, José Ventura López, Juan Belmonte Quesada y Antonio Pascual López, todos de Almería; Francisco Martínez Quirantes, de Almócit; Francisco García Frotle, de Berja; Miguel González Florez, de Cuevas del Almanzora; Pascual Sánchez Gómez, de Ilem; Diego Cruz Molina, de Gador; Antonio Fernández Ramos, de Lubrin; Gabriel Herrera Cerezo, de Paterna del Rio; Ramón Palpica Jordan, Francisco Ruiz Díaz y Antonio Domenech Pérez, de Serón les tres; Antonio García Martínez de Taberno, y Felipe Ortiz García, de Vélez Rubio.

Por tener diez hijos.—Diego Orber Martínez, de Cuevas del Almanzora.

S. STRERA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CAÑALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

Spidoléine

ACEITE especial para AUTOMÓVILES

Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.

Delegado: TEODORO FERNANDEZ ALMERIA

NOTAS TAURINAS

—0—

Una novillada

Para pasado mañana domingo, se ha anunciado una novillada en nuestro circo taurino.

Se lidiarán y despacharán cuatro novillos de la acreditada ganadería de Hijo de don Luis Ramírez, de Santisteban del Puerto (Jaén), por los diestros Eduardo Gordillo, de Sevilla y nuestro paisano José Guerrero (Guerrero), los dos bastante conocidos de los aficionados almerienses.

Los precios señalados son populares.

Fallecimiento

Ha fallecido en Valencia, José Colomer, que durante mucho tiempo formó parte como «Botones», en la cuadrilla cómica de Llapisebas.

«El Botones» fué un salterno que conocía muy bien los secretos del toreo y era conocido y apreciado en toda España, no solo por sus condiciones como torero, sino también por sus buenas condiciones particulares y su simpatía.

¡Descanse en paz!

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Calixto, p.; Gaudencio, ob.; Fortunata, vg.; Carpilio, Evaristo, Prisciano, mrs.; Donaciano, Burcardo, obs.; Domingo, Loricario, Bernardo.

Santos de mañana

Santos Victor III p.; Ambrosio, Florentino, Lulo, obs.; Galo, ab.; Gerardo, Margalla cf.; Martiniano, Saturiano, mt.

Jubileo Circular

Hoy en el Sagrado Corazón, a intención de don Miguel Solves, por su difunto padre.

Mañana en San Sebastián, a intención de don Nicolás God y y señora, por su hijo

Mes del Rosario

En la S. I. Catedral se celebrarán los ejercicios de este mes, después del coro de la tarde próximamente a las cuatro y media.

En las restantes iglesias tienen lugar estos solemnes cultos, al obscurecer.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Glorieta de San Pedro, número 1



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MÁLAGA

EN LA PROVINCIA

Por rivalidades políticas

Las pasiones políticas en los pueblos se llevan a la exageración, como ha ocurrido en Cantoria.

Al pasar por la calle denominada el Callejón de la Era Grande, de dicho pueblo, el propietario don Antonio Sanchez Jimenez, de 58 años, casado, se le acercó un hombre que había escondido en un recodo que forma dicha vía, diciéndole: «Toma, para que me eché 70 pesetas de consumos», al mismo tiempo que le disparaba un tiro. El señor Sánchez Jimenez enarboló el bastón que llevaba, por cuyo motivo hizo variar el arma, evitando que el proyectil se le alojara en el pecho, produciéndole solamente una equimosis en la cara anterior, tercio medio del brazo derecho con chamuscamiento de la piel, calificado de leve por el médico titular don Cristóbal Urrea, que reconoció y curó dicha herida.

El autor del hecho resultó ser José Juan Padilla Corella, de 26 años de edad, casado, labrador y natural de Cantoria, el que fué detenido por dos guardias municipales.

El autor y el herido son enemigos por figurar en partidos políticos contrarios.

Por mal camino

Dicen de Tabernas, que en aquella villa, insisten los obreros en el plan de asaltar las propiedades rurales para coger bellotas y otros frutos, porque se encuentran sin tener que comer.

Añaden que un propietario de la localidad exhortaba a un grupo de hombres y mujeres para que cogieran bellotas y él se las pagaría a precio de jornal, pero que aquellos no le hicieron caso, antes al contrario, se avalanzaron sobre él y le arrebataron una escopeta que llevaba, la que se disparó al mismo tiempo, resultando el propietario y un hijo de éste que la acompañaba, con lesiones.

Después la Guardia civil sorprendió en el sitio denominado El Poelco, de aquel término, a Juan Plaza Ubeda, Juan Ubeda López Juan Montoya Díaz y Rafael Barrios Jimenez, los que llevaban unos once celemines de bellotas que habían cogido de la finca llamada «El Capitán». Dichos individuos fueron entregados al Juzgado municipal.

Motores "Krossley"

los mejores para consumir aceite pesado de 6 a 1000 caballos.

PEQUEÑOS GRUPOS para elevar agua con motor de gasolina

Grupos Eléctricos

VICENTE AZNAR

CONDE OFFALIA, 24.
ALMERIA

Vuelco y Heridos

Resaban de Albox a Huerca Overa es el automóvil número 1172 de la matrícula de Málaga y conducido por Diego Viudez Gonzalez, las vecinas de la segunda de dichas localidades Vicenta Moya Gomez y Maria Dolores Viudez Gonzalez esposa y hermana respectivamente, del citado chófer.

Al llegar al kilómetro 34 de la carretera de Granada, término de Huerca Overa, se rompió la dirección del vehículo, yendo el juego de antero de las ruedas a la cuneta, volcando.

Resultaron las dos mujeres, la primera con dos heridas en la cabeza y otras dos en la mano derecha, de pronóstico reservado, y la otra con varias heridas graves en la cabeza.

Las lesionadas fueron trasladadas a Huerca Overa y asistidas por el médico titular don Sebastián López Campos.

Caballería robada

De la castra que tiene contigua a su domicilio el vecino de Ohnes Eugenio Carretero Hernández, robaron un mulo, para lo que violentaron la puerta de entrada.

Dicha caballería fué encontrada por la Guardia civil en el paraje denominado Tices, creyendo que fué abandonada por los autores del hecho.

Otro accidente

Por noticias particulares sabemos que ayer mañana ocurrió otro accidente en término de Santafé, de nuestra provincia.

Una camioneta que iba de Almería a aquel pueblo para cargar barriles de uva y que conducía Antonio González y González cayó desde la carretera al río, desde una altura de ochenta metros.

El conductor sufrió magallamiento en todo el cuerpo y el vehículo quedó completamente destrozado.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Engelio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno.---Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricard R.», «Maria Dalme de R.», «Maria R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela C. de R.», y «Eduardo R.».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. MAUT, 5

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Absolución

El tribunal de la Sala segunda ha dictado sentencia en la causa número 13 de 1930, del Juzgado de Sanjayar, absolviendo al procesado Federico Antonio Rodríguez Martínez, del delito de estafa de que se le acusaba.

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 178, de 1930, del Juzgado del distrito de San Sebastián, seguida contra José Orta y dos más, por el delito de falsedad y estafa.—Abogados, don Antonio Gonzalez Sanjuan, don Manuel Fuentes y don Miguel Hernandez Cerrá; procuradores, don Pascual Roda y don Fausto Martinez

Sección segunda.—Vista de causa número 20 de 1931 del Juzgado de Cuevas, contra Andrés Bernés Gallardo, sobre atentado.—Abogado, don Antonio Jiménez; procurador, don Fernando Escobar.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
REAL 15.—ALMERIA

GACETILLAS

Oposiciones

Ayer mañana comenzaron en el Ayuntamiento las oposiciones para optar a las plazas de dos oficiales de tercero clase de las oficinas municipales.

Actuaron ocho opositores pues se retiraron dos que son: don Cristóbal Córdoba Carrón y don Enrique Tovar Pérez de Percebal.

Se suspendieron a las tres de la tarde para continuarlas a las cinco del mismo día de ayer.

Obras públicas

En la «Gaceta» del día 13 se publican los siguientes anuncios de las obras de reparación de los kilómetros 1 y 2 de la carretera de Gádor a Laujar; 22 al 36 de la de Aguilas a Vera; 24 al 20 de la

de la Cuesta de Los Castaños a Almería, por Nijar; 19 y 20 de la misma; 48 al 53 de la de Baza a Huerca Overa; 246 y 247 de la de Estación de Viches a Almería y 243 244 de la misma.

Se alquila

Una cochera capaz para tres automóviles en el Paseo de San Luis, en 50 pesetas mensuales.—Razón: Guzmán, 2.

«Andalucía»

Se ha publicado el número dos de la elegante, bien editada y esmeradamente confeccionada revista «Andalucía», órgano del Centro Andaluz de Barcelona y por tanto portavoz de la colonia andaluza en Cataluña.

Esta revista que es mensual, publica trabajos relacionadas con las ocho provincias andaluzas, habiendo obtenido gran aceptación, por lo que felicitamos a sus organizadores, entre ellos su fundador don Adrián del Rey Sanchez y su director don Francisco Fajardo Vilchez.

Le deseamos mucha vida y congratulamos los elogios y defensa de la región andaluza.

De estadística

El Jefe de Estadística de la provincia, ha comunicado al Ayuntamiento, que ninguno de los que pertenecen al partido judicial de Almería, tiene más de 10 000 habitantes.

De ornato

Ha solicitado don José González Palenzuela, construir una casa de planta baja en un solar de la barriada del Alquíán.

¡Un peligro!

El director de la sucursal del Banco de España, ha cedido al Ayuntamiento, que les árboles que existen frente a aquel edificio, constituyen un peligro para la seguridad del mismo

Juzgado Municipal

Día 15

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Manuel Prieto Mariana Juan Sánchez Morales y Juan Ferrández Navarro.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Higinio Gómez Guerrero y Antonio Miras Miras. DEFUNCIONES.—Antonio Capel Morillas.

LA INSTALADORA MODERNA

Francisco Segado

PASEO DEL PRINCIPE 36

Trabajos eléctricos de todas clases. Abonos mensuales económicos.— Aparatos. Calefacción y Lámparas.

TELEFONO 319

Para estar ben informado lea usted
La Crónica Meridional

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 15

La sesión de hoy

Al comenzar la sesión esta tarde del Congreso, se notaba desanimación, no sólo en el salón sino también en las tribunas.

Presidió el señor Besteiro (don Julian).

Leída y aprobada el acta de la anterior, entró seguidamente en el orden del día.

Comenzó por la discusión del artículo 24 del proyecto de reforma de la Constitución que trata de la libertad de cultos.

El señor Jiménez de Asua anunció la aceptación del voto de la Comisión, en el sentido de que las manifestaciones públicas del culto sean autorizadas en cada caso.

Se desecharon varias enmiendas, interviniendo en la discusión el señor Royo Villanova, la señorita Clara Campoamor y otros.

(Entró en el salón el ex jefe del Gobierno provisional señor Alcalá Zamora, ocupando un escaño en el sitio destinado a los republicanos progresistas. También entró el exministro señor Maura (don Miguel) siguiendo al señor Alcalá Zamora, sentándose entre la minoría de los diputados al servicio de la República).

El señor Alomar, apoyó un voto, diciendo que las manifestaciones del culto sólo se celebren en el interior de los templos.

Se desechó por 139 votos contra 93, quedando aprobado el artículo 24.

Se puso a discusión el artículo que se refiere a la familia del Estado.

El señor Jiménez de Asua advirtió que se había modificado el artículo en el sentido de autorizar el divorcio, pero regulándose después por una Ley especial.

Se promovió un nuevo debate, interviniendo en él el señor Ossorio y Gallardo, el que combatió lo de la disolución del matrimonio.

La señorita Clara Campoamor, lo defendió.

El señor Lluhi defendió el amor libre.

El señor Castrillo afirmó que el divorcio debe corresponder a las Leyes civiles.

En esta discusión intervinieron el señor Juarros y otros.

Se desecharon varias enmiendas a dicho artículo y se levantó la sesión.

Bolsa

Madrid 15.

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior . . .	60'00
Id. 5 ^o amortizable . . .	73'50
Idem 4 ^o idem	68'00
Banco de España	00'00
Español de Crédito	00'00
Hispano Americano	200'00
Tabacalera	00'00
Londres	44'00
París	43'95
Dólares	11'16

Varias noticias

Madrid, 15

Territorio Nacional de Pesca

En la «Gaceta» de hoy se publica una disposición sobre el ramo de pesca.

Se declara el territorio nacional dividido en ocho regiones naturales.

La región sudmediterránea comprende desde Punta Tarifa a Cabo de Gata, incluyendo en ella las zonas de la soberanía de Marruecos.

Nombramientos desmentidos

Esta mañana ha circulado la noticia de que habían sido nombrados Directores generales de la Propiedad el señor Zavala y de Turismo el señor Parrero.

Oficialmente han sido desmentidos dichos nombramientos.

Recogiendo papeles

El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha esta-

do esta mañana recogiendo sus papeles particulares en su despacho.

Después se despidió del nuevo ministro y del alto personal.

Posesión del nuevo ministro de Marina

En el ministerio de Marina ha dado hoy posesión el exministro del ramo señor Casares, al nuevo, señor Giralt.

El señor Casares pronunció un discurso en el que dió las gracias a las colaboraciones que encontró dentro de su cargo en el ministerio y después hizo elogios de su sucesor el señor Giralt.

Este contestó con otro discurso, agradeciendo las frases en su obsequio del señor Casares y añadiendo que su único mérito era pertenecer a la generación de profesores y hombres de ciencia, de la cual se apartaron un poco para preocuparse de la libertad.

No hay todavía nuevo subsecretario

El nuevo ministro de la Gobernación señor Casares, hablando esta mañana con los periodistas, nos manifestó que aun no había decidido sobre la provisión de la subsecretaría ni de otros altos cargos de su ministerio.

Consejo de ministros

En la Presidencia se reunieron hoy los ministros, presididos por el nuevo jefe del Gobierno provisional señor Azaña, para celebrar Consejo.

Este comenzó a las once de la mañana y terminó a las dos de la tarde.

Lo que dijeron los ministros

Al salir del Consejo los ministros, nos dijeron lo siguiente:

El señor Lerroux salió el primero y de prisa, diciendo que iba a asistir a una fiesta familiar. Negó que en el Consejo se acordase declaración ministerial alguna, por no ser necesaria, porque la reciente crisis se había planteado públicamente y todos conocían bien el

pensamiento del Gobierno.

El señor de los Ríos manifestó que se había tratado extensamente de la situación política y social, estando enterado el Gobierno de los propósitos que abrigan algunos elementos que consideran la situación como una figura por donde atacar al Gobierno. Este adoptó las medidas que son más convenientes, terminó diciendo.

El señor Prieto confirmó el nombramiento del señor Ramos para la subsecretaría de la Presidencia por haber dimitido el señor Sánchez Guerra (hijo) que la ocupaba.

Se facultó a los ministros de Marina y Gobernación para que puedan designar para los altos cargos de sus respectivos ministerios, a los señores que crean más convenientes.

Nada se resolvió—siguió diciendo el señor Prieto—sobre el nombramiento de nuevo Director del Timbre.

El señor Domingo (don Marcelino) preguntó a los periodistas sobre la impresión que había producido la crisis en la opinión, contestándole uno de ellos que el discurso del señor Azaña había causado gran sensación.

Entonces dijo el señor Domingo: «Pronto se traducirán en fórmula algunas cuestiones que han sido abordadas en el Consejo que acabamos de celebrar.»

Nota oficiosa del Consejo

La nota oficiosa de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado esta mañana, dice así:

El Gobierno deliberó sobre la ley especial relativa a las Congregaciones religiosas para cumplir lo preceptuado en el artículo 24 de la Constitución aprobado por el Parlamento.

Se acordó, ante la determinación de algunas Ordenes de suspender la enseñanza, hacer público lo que sigue:

Primero. Solo la ley especial que dicte el Parlamento

determinará el modo de llevar a la práctica el precepto aludido.

Segundo. Si algunas Ordenes y Congregaciones suspendieran la labor docente, el Gobierno no se incautaria de los edificios que ocupan aquellas para no interrumpir la enseñanza.

Se estudió detenidamente la situación del orden público, acordando proceder con la mayor energía para impedir alteraciones de cualquier índole.

De Hacienda: Se aprobó la distribución de fondos del mes.

De Fomento: Acordóse dedicar el próximo lunes a la celebración de un Consejo extraordinario para estudiar y resolver el problema ferroviario.

De Instrucción pública: Quedaron nombrados consejeros de Instrucción los señores Sánchez Arcas, Díez Canedo y Benedito.

De Justicia: El ministro de este departamento expuso las líneas generales para adaptar al artículo 24 del proyecto de Constitución, el presupuesto de Culto y Clero, a fin de extinguir dicho presupuesto en dos ejercicios.

Se convino en dar de baja en el mismo, la cantidad consignada para la provisión de vacantes que existen en la actualidad. Dicha cantidad venía pagándose en virtud de las bases estipuladas en el Concordato con la Santa Sede.

También se acordó rebajar en el 50 por 100 la dotación de las altas dignidades eclesiásticas.

Se respetarán las dotaciones del clero rural y el bajo clero en el próximo presupuesto.

De Economía: Acordó el Gobierno asistir a la Feria de Muestras próxima a celebrarse en Lyon.

Los contratos para la recolección de la naranja

También a la salida del Consejo se facilitó a la Prensa copia del decreto aprobado con referencia a los contratos para la recolección de la naranja.

El Nuncio visita a Azaña

A la una y media de la tarde, acudió el Nuncio de Su Santidad monseñor Tedeschini a la Presidencia del Consejo. Conferenció durante media hora con el jefe del Gobierno señor Azaña.

A la salida el Nuncio fué interrogado por los periodistas, a quienes dijo que había salu-

dado al Presidente como antiguo amigo, sin que la visita tuviera carácter oficial.

..Nada se trató, agregó, sobre la cuestión religiosa aparte de cuanto ha pasado.

A nuevas preguntas de los reporters, el Nuncio declaró:

..La Iglesia puede ser herida, pero nunca ésta será hostil.

Expresó su deseo de éxito a los periodistas, y al corresponderle éstos, exclamó:

..Yo lo espero, porque confío en Dios. Así como en los hombres...añadió...para servir a la Patria y a la Iglesia.

Queipo de Llano en la Presidencia

El jefe del Gobierno señor Azaña, recibió la visita del general Queipo de Llano.

Al salir el Presidente de su despacho oficial, a las dos y media de la tarde, confirmó que la visita de Nuncio fué protocolaria, y la hizo monseñor Tedeschini como decano del Cuerpo diplomático.

Declaraciones de Alcalá Zamora

Antes de entrar esta tarde al salón de sesiones del Congreso el señor Alcalá Zamora, habló breves momentos con los periodistas.

Desmintió dicho señor que él hubiera contraído compromisos secretos de ninguna clase en lo que se refiere a la cuestión religiosa, como también negó que en San Sebastián se acordaran pactos con el Gobierno.

Respecto al compromiso de no dimitir ningún ministro del primer Gobierno provisional de la República—añadió—se adquirió en una reunión celebrada en el Ateneo de Madrid.

¿Alcalá, Presidente?

El Presidente del Congreso señor Besteiro, ha hecho también esta noche declaraciones ante los periodistas.

Dijo que no creía en que hubiese peligros que acechen a la República y que cree posible en la elección a favor del señor Alcalá Zamora para Presidente de la República, aun después de la actitud que adoptó ayer en la Cámara.

Casares, inexorable

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, ha dicho esta tarde que será inexorable en lo que respecta al mantenimiento del orden público, castigando severamente a los que intenten alterarlo

sean quienes sean, y en ese sentido había telegrafizado a los Gobernadores civiles.

Añadió que había impuesto una multa de 5.000 pesetas al periódico «El Noticiero de Bilbao», por haber publicado las esquelas de defunción de don Jaime de Borbón, dándole a éste los títulos de Rey de España y Señor de Vizcaya.

La República—siguió diciendo—debe ser de orden y con libertad.

Nombramientos

Han sido nombrados subsecretario del ministerio de la Gobernación, don Carlos Esplá y Director de Administración Local don Emilio González López, catedrático de la Universidad de La Laguna (Canarias).

Dimisiones rechazadas

El nuevo ministro de Marina señor Giralt, ha rechazado rotundamente, todas las dimisiones que les han sido presentadas por el alto personal de su Departamento.

Declaraciones de Azaña.

Las rebajas que habrá

El nuevo jefe del Gobierno señor Azaña ha hecho también declaraciones esta noche.

Dijo que las reducciones del 50 por 100 al clero, se refieren desde los Obispos para arriba, no afectando nada al Cabildo, lo que supone una baja de 600 mil pesetas; que el año próximo alcanzarán a 1.200.000 y que al finalizar el 1933 la rebaja alcanzará a 22 millones, salvo que las Cortes aprobaran otra cosa.

Desmintió después el señor Azaña que el Nuncio se marche de Madrid, pues las noticias recibidas de Roma, aseguran nada más que se espera la llegada de monseñor Tedeschini para dar detalles de los acuerdos adoptados.

¿Ruptura con el Gobierno?

Se dice, hablando de la cuestión religiosa, que se estima inevitable la ruptura con el Vaticano si el Gobierno español aplica los preceptos votados para la Constitución.

Romanones también declara

El conde de Romanones, hablando esta noche en los pabellones del Congreso, consideraba una equivocación la retirada de los diputados católicos de la Cámara, pues luego se le volverá en peores condicio-

nes que se vá, y aún más faltando la parte más interesante por discutir que es lo de la elección de Presidente de la República.

Añadió que la elección directa constituiría un verdadero plebiscito.

Explicando la retirada

Los diputados agrarios vascos-navarros han acordado publicar un manifiesto explicando su retirada de la Cámara.

Nuevo Primado

Asegúrase que será nombrado Cardenal Primado de Toledo en el puesto del doctor Segura, el Arzobispo de Valladolid, pues aquel cargo lo ha rehusado el doctor Vidal y Barresquer a quien le fué ofrecido.

No es obstáculo

El Presidente de la Generalidad Catalana señor Maciá, ha declarado que el nuevo Gobierno cree que no constituirá obstáculo alguno para la cuestión catalana.

Clausura de una Hermandad

Telegrafian de Vitoria, que el Gobernador civil de aquella provincia, ha dado orden de clausura de la Hermandad Alavesa.

El motivo ha sido el haber distribuido armas de defensa en los conventos, asegurándose que en algunos se prepararon hasta con ametralladoras.

De Barcelona

Otro telegrama de Barcelona dice que los Guardas de asalto se vieron obligados a disolver las manifestaciones de protesta y contraprotesta.

También dicen que se trabaja normalmente en el puerto.

TOROS

Madrid, 15

En Zaragoza

Se ha celebrado esta tarde en la plaza de Zaragoza, otra corrida de toros de feria.

Las reses de Miura, cumplieron.

Marcial Lalanda, superior, con cediéndosele una oreja.

Enrique Torres, regular.

Domingo Ortega, mal.

PERPEN

A. Vizcaino

DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral

CALDO MAGGI**PRONTO HECHO****Vapores Correos Españoles**

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Noviembre, el magnífico vapor

ARGENTINA

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc. para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Noviembre el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Octubre el magnífico vapor

J. S. ELCANO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Octubre el vapor

Argentina

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

CAMPANA

Saldrá de Almería el 22 de Noviembre de 1931, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA clase De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id.

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS Atendiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 2.ª clase de 2 y 6 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C. Salsvar del Príncipe 75.—ALMERÍA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga

SI NECESITA USTED

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Complimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIGIRSE A**"Madrid Información"**

Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7
MADRID

**Vapores Correos Franceses**

De la Société Générale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatros hélices y telegrafía sin hilos.

Aisla, Mendoza, Florida y Campana

FLORIDA Saldrá de Almería el 22 de Octubre de 1931 para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

MENDOZA Saldrá de Almería el 7 de Noviembre de 1931 para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

COMBINADA DE BARCELONA

A 65 pesetas la tonelada
SIN MÍNIMUNS

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

AGENCIA DOMENECH PASEO DE COLON NUM. 11, Y

GUITER Y COMPAÑIA, Sucesores de Amengual, y Compañía, S. en C., José A. Clavé, 13.

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Señores Transportistas de Almería y Granada

Para más detalles:

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

TELEFONO 66

ALMERIA

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas inapetencias, debilidad de estómago, aburrimiento, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión sea o no dolorosa.

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia "El Globo", Tetuán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, de y J. Vivas Pérez Paseo del Príncipe, 9.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impurezas de la calda del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería

Calle Granada, 35 37 - Almería

Miguel García Algarra OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 5 Terriza, número 15. ALMERIA.